



Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Expte. N° 3000-1822-2026

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación mediante la cual la Dra. Laura Ochoa, Vicerrectora de la Universidad de San Isidro (USI), mediante la cual solicita la declaración de interés del VII Seminario Iberoamericano de Derecho Abogar y Juzgar en el siglo XXI bajo el lema "Hacia una nueva legitimación social de la práctica del Derecho" a celebrarse en la ciudad de Roma, entre los días 6 al 9 de julio de 2026.

Que, atendiendo a los fundamentos expuestos en la solicitud, corresponde acoger favorablemente a lo peticionado;

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones, y conforme lo previsto en el artículo 4 del Acuerdo N.º 3971 y en el artículo 1 del Acuerdo N.º 4148,

RESUELVE

1.- Declarar de interés para la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires el VII Seminario Iberoamericano de Derecho Abogar y Juzgar en el siglo XXI bajo el lema "Hacia una nueva legitimación social de la práctica del Derecho" a celebrarse en la ciudad de Roma, entre los días 6 al 9 de julio de 2026.

2.- Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 11/02/2026 16:05:02 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 18/02/2026 14:06:29 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 20/02/2026 20:29:35 - SORIA Daniel Fernando -
JUEZ

Funcionario Firmante: 23/02/2026 08:49:15 - ALVAREZ Matias Jose -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



250900291002719768

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE
el 23/02/2026 09:02:36 hs. bajo el número RSC-29-2026 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.